



**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL -CIDEA-  
REUNIÓN ORDINARIA  
ACTA N°. 2**

<b>Fecha</b>	<b>Mayo 17 de 2018</b>	<b>Inicio</b>	08:00 am	<b>Fin</b>	9:30 am	<b>Lugar</b>	<b>SED. Sala de Juntas SCP</b>
		<b>Elaborado por</b>	SED-Secretaría Técnica		<b>Próxima Reunión</b>	Agosto 16 de 2018	

El jueves 17 de mayo de 2018, en las instalaciones de la Secretaría de Educación del D.C, siendo las 8:00 am, se llevó a cabo la segunda sesión de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (CIDEA), para desarrollar la siguiente agenda:

1. Bienvenida y verificación del quórum.
2. Aprobación del acta anterior, marzo 15 de 2018.
3. Avances Plan de Acción CIDEA 2018.
4. Semana Ambiental.
5. Varios.

**Desarrollo de la Agenda:**

1. **Bienvenida y verificación del quórum:** hacen presencia las siguientes entidades con directivos delegados y profesionales participantes de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA), e invitados (se anexa formato de asistencia con firmas):

Nombre de los participantes en la segunda sesión de la Comisión:

<b>NOMBRE</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>CARGO</b>
GIANCARLO CHIAPPE	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	Subdirector. Subdirección Educativa y Cultural.
ANDRÉS VARGAS	Jardín Botánico de Bogotá- Subdirección Educativa y Cultural	Profesional enlace.
MIGUEL BERNAL ESCOBAR	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP-	Asesor de la Dirección General. Delegado.
LUZ MERY VARGAS G	Secretaría Distrital de Salud.	Subdirectora. Subdirección de Acciones Colectivas
OSCAR MAURICIO FERNÁNDEZ	Secretaría Distrital de Salud. Subdirección Determinantes en Salud.	Profesional delegado a la UTA
FERNANDO MOLANO NIETO	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	Director. Dirección de Saneamiento Ambiental
JAIME A. HERNÁNDEZ	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	Profesional Gerencia Ambiental.
JUAN PABLO CELIS	Secretaría Distrital de Gobierno-Dirección para la	Profesional de Apoyo.



**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL -CIDEA-  
REUNIÓN ORDINARIA  
ACTA N°. 2**

<b>Fecha</b>	<b>Mayo 17 de 2018</b>	<b>Inicio</b>	08:00 am	<b>Fin</b>	9:30 am	<b>Lugar</b>	<b>SED. Sala de Juntas SCP</b>
		<b>Elaborado por</b>	SED-Secretaría Técnica	<b>Próxima Reunión</b>	Agosto 16 de 2018		

	Gestión Policiva	
LIDA RUIZ VÁSQUEZ	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-	Subdirectora de Aprovechamiento.
ELIZABETH MEZA	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-	Profesional Universitario.
ALIX MONTES ARROYO	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).	Directora. Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL).
LUZ STELLA REY SABOGAL.	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) - OPEL.	Coordinadora de Educación Ambiental
OMAR MILLAN B.	Secretaría Distrital de Ambiente. Oficina de Políticas SPPA.	Profesional.
ROSA ÁNGELA SALAMANCA CAMARGO	Secretaría Distrital de Ambiente -OPEL-	Profesional delegada a la UTA.
NORMA CONSTANZA CAMARGO	Secretaría de Educación del Distrito -Dirección de Educación Preescolar y Básica.	Profesional

## 2. Aprobación del acta anterior

El acta de la primera sesión (marzo 15 de 2018), fue elaborada por la Secretaría Técnica (SED) y se compartió por parte de la Directora de Educación Preescolar y Básica, vía correo electrónico a las Directivos delegados de la Comisión CIDEA. En esta sesión se avaló, acorde con los aportes sugeridos por SDS y SDA.

## 3. Avances del Plan de Acción CIDEA 2018

En el marco del Plan de Acción de la CIDEA (2018) se presentaron los avances de las siguientes actividades:

- Participar en la formulación del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA).
- Fortalecer la articulación y coordinación intersectorial de los escenarios en los cuales se desarrollan los procesos de educación ambiental.



<b>Fecha</b>	<b>Mayo 17 de 2018</b>	<b>Inicio</b>	08:00 am	<b>Fin</b>	9:30 am	<b>Lugar</b>	<b>SED. Sala de Juntas SCP</b>
		<b>Elaborado por</b>	SED-Secretaría Técnica		<b>Próxima Reunión</b>	Agosto 16 de 2018	

- Fortalecer, priorizar y complementar las orientaciones por estrategia (producto del Plan de Acción de la Comisión 2017): etnoeducación y la dimensión ambiental en la educación superior –PRAU-.
- Promover y orientar las acciones a desarrollar en la semana ambiental y las fechas de calendario ambiental, definidas por mandato distrital.

Al respecto de la segunda actividad relacionada con Fortalecer la articulación y coordinación intersectorial de procesos de educación ambiental, se presentó una propuesta de matriz para recoger información, que se podrá consultar y filtrar, antes de actuar en una localidad o territorio. Permitirá saber qué se viene haciendo (cómo y dónde); y a su vez cómo generar articulación interinstitucional en los procesos de educación ambiental. El formato será compartido por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) mediante un drive, para diligenciarlo por parte de las entidades de la Comisión. En dicha matriz, se consolidarán datos de las actividades realizadas y relacionadas con las siguientes temáticas ambientales, acordes al Plan de Desarrollo Distrital: cambio climático, gestión de riesgo, estructura ecológica, agua, bienestar y protección animal y manejo de residuos sólidos.

En los datos a reportar están: nombre de la entidad, tema principal, tipo de actividad (foro, taller, seminario, charla magistral, formación, otros), descripción de la actividad, condición poblacional (niñas, niños, jóvenes, servidores, entre otros), fecha, localidad y estrategias de educación ambiental. La Secretaría Distrital de Salud (SDS) sugirió organizar los datos de condición poblacional, por enfoque diferencial y la Empresa de Acueducto propuso incluir el territorio ambiental, para aclarar en donde se están desarrollando las estrategias, sin tener que detallar las actividades.

Para la tercera actividad, Fortalecer, priorizar y complementar las orientaciones por estrategia, producto del Plan de Acción de la Comisión 2017 (Etnoeducación y PRAU), se comentó, que como acciones se deberán adelantar mesas de trabajo para revisar y complementar los resultados del encuentro 2017. En consecuencia, se reportaron los siguientes avances, que vienen siendo liderados por la SDA:

Con la estrategia de Etnoeducación, se han presentado dificultades de comunicación para generar las mesas de trabajo y desarrollarlas por etnias. La SDA seguirá contactando los diversos grupos de etnias, para contar con su participación. Además, planteó que se trabajará articuladamente con los dos Ministerios (Educación y Ambiente); quienes ya tienen avances, y a su vez,



<b>Fecha</b>	<b>Mayo 17 de 2018</b>	<b>Inicio</b>	08:00 am	<b>Fin</b>	9:30 am	<b>Lugar</b>	<b>SED. Sala de Juntas SCP</b>
		<b>Elaborado por</b>	SED-Secretaría Técnica	<b>Próxima Reunión</b>	Agosto 16 de 2018		

deben dar lineamientos como estrategia a nivel nacional acorde con la Política Nacional de Educación Ambiental; además, se ratificó la propuesta de convocar al Ministerio del Interior en las mesas, porque son los que reconocen a los grupos étnicos en la Nación.

En cuanto a PRAU (Dimensión ambiental en la educación superior), se han realizado reuniones con los dos Ministerios (Educación y Ambiente) y también se cuenta con aportes de dos profesoras de la Universidad Distrital y de la Universidad Uniagustiniana, esta última cuenta con un estudio en el tema a nivel latinoamericano. Para el 31 de mayo, se tiene propuesta la mesa de trabajo con universidades. Se convocaron un aproximado de 50 universidades y se está a la expectativa de su participación; está pendiente una mesa para concretar la metodología para dicho día y se invitó a los integrantes de la Comisión para que asistan. Entre agosto y septiembre, se llevará a cabo un segundo encuentro dependiendo de los resultados del primer encuentro.

También se informó que, en la primera semana de junio, el Ministerio de Ambiente organiza un Encuentro de Educación Ambiental con la participación de ocho universidades que adelantaron una propuesta de esta estrategia y darán a conocer los avances hasta la fecha. Se solicitó la participación de los integrantes de la comisión CIDEA en este encuentro, para conocer la información de lo que vienen haciendo y tenerlo como insumo para las orientaciones que se desarrollarán este año.

Para la actividad de Promover y orientar las acciones a desarrollar en la semana ambiental y las fechas de calendario ambiental definidas por mandato distrital, se dieron a conocer dos actividades: el balance de la celebración del día del río Bogotá y la propuesta para llevar a cabo la semana ambiental.

En cuanto a la celebración del día del río Bogotá, se organizó una mesa interinstitucional y se contó con el apoyo de diferentes entidades distritales, desde la cual se coordinaron acciones para tal fin. Por lo tanto, el día once de mayo, se desarrollaron actividades en dos humedales (Techo y Santa María del Lago), con la participación de estudiantes de colegios oficiales, al igual que al interior de las instituciones educativas del Distrito. De manera previa se les enviaron las orientaciones para ejecutar la actividad denominada “abrazatón por el río Bogotá”. Se realizó la difusión a través de las redes sociales con el hashtag #AbrazoalRiobogotá. Para el día doce (12) de mayo (en otros dos humedales: Jaboque y Juan Amarillo), se celebró el día del río, con la asistencia de la comunidad. Lo anterior, en el marco del Acuerdo y del Fallo del Consejo de Estado, que también obliga la participación del Distrito



<b>Fecha</b>	<b>Mayo 17 de 2018</b>	<b>Inicio</b>	08:00 am	<b>Fin</b>	9:30 am	<b>Lugar</b>	<b>SED. Sala de Juntas SCP</b>
		<b>Elaborado por</b>	SED-Secretaría Técnica		<b>Próxima Reunión</b>	Agosto 16 de 2018	

en las actividades planteadas desde las Veedurías.

#### 4. Semana Ambiental

Para la Semana Distrital Ambiental (1 al 7 junio), en el marco de la propuesta de la ONU, que anualmente manejan un tema para el día mundial del medio ambiente (5 de junio), plantearon que se realicen acciones enfocadas en hacer una gran limpieza en los océanos y en los cuerpos fluviales en las ciudades en donde no hay mares, en atención a la problemática ambiental que se presenta por el uso inadecuado de los plásticos.

En consecuencia, se han efectuado reuniones y alianzas con Fenalco, CCB e IDT, y en acuerdo con la Alcaldía Mayor, se propuso que para el 5 de junio, desde las entidades distritales no se haga uso de elementos en plástico de un solo uso, como proceder con la gran limpieza y campaña de “Bogotá sin plásticos”. Se hizo invitación a las Entidades, para que apoyen y participen en éste día; está pendiente el lugar y el día de la limpieza. La ONU también participaría en la jornada de limpieza en la semana ambiental.

Se propone involucrar a los centros comerciales y restaurantes, en la campaña pedagógica de no usar plástico, se les explicará a los usuarios la problemática que se está presentando en la actualidad por el uso inadecuado de esta clase de elementos; por ello, se promueve el no uso del plástico (desechables, ej. vasos plásticos, ni mezcladores).

Se planteó, por lo tanto, una gran limpieza conjunta en los cuerpos fluviales, en donde no hay océanos y con las entidades distritales. El hashtag estaría relacionado con Bogotá sin plástico (#BogotasinPlástico).

Cada localidad y las entidades en ésta semana, harán actividades relacionadas con Bogotá sin plástico; asimismo, las reportarán a la SDA (en un formato propuesto), a excepción de la SED, por la cantidad de colegios y la dificultad con la entrega de refrigerios que los hacen en envolturas de este material. No obstante, al interior de las instituciones educativas, se darán orientaciones para realizar otras actividades en las que se promueva el no uso de éste. Para tal fin, se harán mesas de organización en las que se invitará a las Entidades. Desde la Alcaldía Mayor, se espera la directriz para desarrollar por parte de todas las Entidades.

Por último, la SDA (OPEL –SPPA), dio un reporte de los avances coordinados para: Participar en la formulación del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA); entre ellos:



<b>Fecha</b>	<b>Mayo 17 de 2018</b>	<b>Inicio</b>	08:00 am	<b>Fin</b>	9:30 am	<b>Lugar</b>	<b>SED. Sala de Juntas SCP</b>
		<b>Elaborado por</b>	SED-Secretaría Técnica	<b>Próxima Reunión</b>	Agosto 16 de 2018		

- Se efectúa un proceso de sistematización por la SDA, previa solicitud del diligenciamiento de formatos acordados, del cual se ha recogido un 80 por ciento de información remitida por las Entidades, como de datos recibidos de los avances en educación ambiental por parte de ésta administración por ejes y líneas.
- Desarrollo de reuniones con entidades, como Secretaría Distrital de Integración Social, Policía, IDRD, entre otros, para plantearles el objeto de la formulación del plan de acción de la PPDEA.
- Se espera sacar en la siguiente semana, un primer documento, que sería un aporte a la línea base, como primer paso del Decreto 668 de 2017.
- De acuerdo con la ruta metodológica avalada por la CIDEA en la pasada sesión de la Comisión, se ratificaron las fechas y lugares en donde se llevarán a cabo las tres sesiones de trabajo para la elaboración del plan de acción de la PPDEA: 24/05/2018, 31/05/2018 y 19/06/2018. La primera sesión se hará en la Casa de Igualdad y Oportunidades (Chapinero, en horario de 8:00 am-12 m), del cual, se hará capacitación orientada sobre los seis enfoques que determina la guía (según CONPES) y que será liderada por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP); las dos últimas sesiones se desarrollarán en Secretaría Distrital de Hábitat –SDHT- (auditorio, del tercer piso), en donde se hará una aproximación al preliminar del plan de acción de la PPDEA, se contará con la línea base.
- Para estas capacitaciones, serán vinculados y convocados al proceso, otras entidades de otros sectores, quienes no conforman la comisión (Instituto Distrital de Turismo, IDRD, Policía, Secretaría Distrital de Integración social, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Hábitat, DADEP, CAR), pero que también desarrollan acciones en educación ambiental y con quienes se ha hecho contacto.
- Se resaltó la importancia de contar con la participación de los delegados por parte de las Entidades en las tres sesiones y cumplir con los tiempos y espacios, para lograr que el proceso se realice acorde con lo establecido en el Decreto 668 de 2017 y los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Planeación –SDP-; además de conseguir una buena articulación.
- Posteriormente la SDA, hará un encuentro de educación ambiental con expertos, en donde se espera contar con apoyo logístico; todo dependerá de la Ley de garantías.
- Por último, para la construcción de la versión preliminar institucional del Plan de acción de la PPDEA, se reiteró la importancia de contar con aportes en los formatos remitidos para perfilar los indicadores (medibles, ubicación del estado actual), productos y resultados; luego se procederá con los siguientes pasos, entre ellos, la participación con la comunidad en el encuentro, como con los expertos. Se contará con el apoyo de la SDP en ésta construcción (lineamientos), se espera contar con la participación en los tres espacios propuestos y ver este proceso como una oportunidad de articulación.

Termina la sesión de la Comisión a las 9:30 am.



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL –CIDEA-  
REUNIÓN ORDINARIA  
ACTA N° 2**

<b>Fecha</b>	<b>Mayo 17 de 2018</b>	<b>Inicio</b>	08:00 am	<b>Fin</b>	9:30 am	<b>Lugar</b>	<b>SED. Sala de Juntas SCP</b>
		<b>Elaborado por</b>	SED-Secretaría Técnica		<b>Próxima Reunión</b>	Agosto 16 de 2018	

Se adjunta a la presente acta, el listado de personas que estuvieron presentes en la sesión de la Comisión CIDEA.

**\*Compromisos:**

- Remisión y diligenciar la matriz con actividades realizadas en las diversas temáticas ambientales.
- Todas las Entidades deberán reportar a SDA, las actividades que se desarrollarán para la semana distrital ambiental y relacionadas con la campaña de Bogotá sin Plástico. Se espera su participación en el sitio elegido para la gran limpieza.
- Se recordó de la participación en las tres sesiones pendientes (24/05/2018, 31/05/2018 y 19/06/2018), para lograr contar con un preliminar de la ruta del Plan de Acción de la PPDEA.
- En la siguiente sesión de la CIDEA, (en agosto 16 de 2018), SDA dará un reporte del consolidado de las actividades desarrolladas en la semana distrital ambiental.

*Alix Montes Arroyo*

**ALIX MONTES ARROYO**  
**Secretaría Distrital de Ambiente**  
Preside

Revisó: Delegados participantes de la CIDEA.  
SDA-Rosa Ángela Salamanca Camargo.

Avaló: Patricia Castañeda Paz,  
Directora de Educación Preescolar y Básica  
Secretaría de Educación del Distrito (SED).

Proyectó: Lucy García B (SED). *Lucy*







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN  
Secretaría de Educación

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	Sesión N°2 Comisión Intersectorial de Educación Ambiental	Fecha:	Mayo 17 de 2018
Área Responsable:	Secretaría Distrital de Ambiente (OPEL) - y SED (DEPB)	Lugar:	SED-Secretaría de Educación
Funcionario responsable:	CIDEA - Secretaría Técnica - SED	Hora:	8:00 - 10:00 a.m.

No.	Nombre Completo	No. de Identificación	Cargo	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	ALIX MONTES A	5672357	Jefe	SDA - OPEL	2	37170488	alixmontes@ambientebogota.gov.co	Alix Montes
2	Miguel Beiral Escobar	79724336	Asesor	IDEP	Fundeb	321205576	mbeiral@idep.edu.co	MB
3	Lida Ruiz V	51843533	Subdirectora	UAESP		Ext. 2161	lrui2@uaesp.gov.co	Lida Ruiz
4	Luz Heny Vargas G	52181065	Subdirectora	SAC - SDS		264504004902	lvargas@educacionptajobogota.gov.co	Luz Heny Vargas
5	FERNANDO MOLANO NIETO	79.254.526	DIRECCION	SERCEM. DSA - E443		47414	fmolanoni@acredita.com	Fernando Molano
6	Giancarlo Chiappe F	79981066	Subdirecta	JIBB-SEC	Engativá	4377060	gchiappe@jhb.gov.co	Giancarlo Chiappe
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Nota: La información recopilada en este formato será para uso exclusivo de SED, y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. La SED, se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública.





**BOGOTÁ**  
MEJOR  
PARA TODOS

Lista de Asistencia

Tema de la Reunión:	SESIÓN N° 2. COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL -CIDEA-	Fecha:	Mayo 17 de 2018
Área Responsable:	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (OPEL)- Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (DEPB)	Lugar:	SED - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO-4 piso SALA 4-3
Funcionario responsable:	SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIDEA -SED-	Hora:	08:00-10:00 am

No.	Nombre Completo	No. de Identificación	Cargo	Entidad/Dependencia SED/IED/DLE	Localidad	No. telefónico de Contacto	Correo Electrónico	Firma
1	Juan Pardo Cevallos Durán	1014394879	Contratista	Secretaría D. Gobierno -DGP		333 7000 ext 4227	Juan.Cevallos@gob.gov.co	
2	Juz -reyl Rey	42377121	Funcionario	Secretaría de ASES	2	3778881	luz-rey@amb.gov.co	
3	Elizabeth Meza	52211335	Prof. Univ.	UAESP Subaprov.	Chisp.	3580400 ext. 2135	ermeza@uaesp.gov.co	
4	Omar Villón B.	80075387	Contratista	SDA/SPPA	10	3778816	omar.bautista@ambientebogota.gov.co	
5	Jaime O. Hernández	Reg. 30291	Profesional Especializado	EDDB. ESP. Gerencia ambiental		3444198	jahernandez@cedeto.com.co	
6	Andrés Uat.	9009520	Prof.	SEC - UBS	10	4777060	cwenen.fujal01@sb.gov.co	
7	Osor Pabonio Fernández	79.745.104	Profesional Especializado	SDS/SDDS	Artigas	3649090 9068	osfernanandez@zuluadigital.gov.co	
8	Angela Salamanca	52288888	Profesional	SDA - OPEL	5	3778881	rosal.salamanca@ambientebogota.gov.co	
9	Constanza Camargo	57977430	Contratista	SED - DEPB	-	3241000/2112	ncamargo@educacionbogota.gov.co	
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Nota: La información recopilada en este formato será para uso exclusivo de SED, y se limitará exclusivamente al registro de asistencia y envío de información relacionada con la reunión, comité o evento, cuando haya lugar. La SED, se compromete a guardar la confidencialidad de los datos recopilados que no sean de naturaleza pública.

